OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5472

ORDEN de 14 de noviembre de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el cambio de la denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Náutico Pesquera Vicealmirante Fontan Lobe» de Bermeo (Bizkaia).

Examinada la propuesta presentada para el cambio de denominación específica del Instituto de Educación Secundaria «Náutico Pesquera Vicealmirante Fontan Lobe» de Bermeo (Bizkaia).

Resultando que el expediente ha sido tramitado siguiendo el procedimiento reglamentariamente establecido, que se han unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la legislación aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se aprueba el cambio de denominación específica del IES «Náutico Pesquera Vicealmirante Fontan Lobe» BHI, con número de código 48001488, sito en la calle Ongintza, s/n, del municipio de Bermeo (Bizkaia), que pasará a denominarse IES «Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Bermeo / Bermeoko Nautika eta Arrantzako Lanbide Heziketako Eskola» BHI.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.